



012353

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
EL DIRECTOR DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA

CONSIDERANDO

Que el Centro de Formación Minero Ambiental requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

Por lo anterior,

CERTIFICA


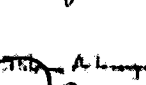
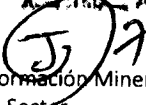
Que, revisada la planta de personal del Centro de Formación Minero Ambiental, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este *Centro de Formación* acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: "5_9127_104 prestar los servicios profesionales para brindar formación, orientación, y asesoría en los programas de formación titulada y complementaria en la especialidad de informática diseño y desarrollo de software - software en los programas de formación de regular del Centro de Formación Minero Ambiental".

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exige de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en El Bagre, Antioquia, a los 25 días del mes de enero del año 2021


JUAN FELIPE RENDÓN OCHOA
Director Regional

VoBo Pedro Luis Hincapié Vélez
coordinador de grupo regional de gestión del talento humano
Proyectó: Edgar Arrieta Atencio 
Apoyo a Coordinación
Revisó: Ana Milena Arteaga González 
Coordinadora Académica
VoBo. Jairo León Jiménez Zapata 
Subdirector (e) Centro de Formación Minero Ambiental
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector